

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL INTERNADO INDÍGENA MAPUAIN CORREGIMIENTO EL CARDÓN, COMUNIDAD MAPUAIN - MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA APROBACIÓN OFICIAL SEGÚN DECRETO No. 349 DEL 24 JUNIO DE 2025 NIT. 901.358.797 - 7 • DANE: 244847800159		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 1 de 1	
	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		

Uribíá Guajira, 29 de julio de 2026

Señor
FUAD CASTELLAR MÉNDEZ
Oficina de Pagaduría

Asunto: Trámite de Certificación del Plan Anual de Adquisiciones
Cordial Saludo:

Comedidamente me permito solicitar se sirva certificar que el objeto u objetos que se describen a continuación se encuentran registrados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Cuadro 1. Detalles objeto					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIEMPO EN DIAS	UNIDAD	UNSPSC	CANTIDAD
1	JARRAS PLASTICAS DE 5 LITROS	3	UNIDAD	52151600	20
2	PLATOS LLANOS	3	UNIDAD	52152000	3.350
3	CALDERO CON TAPA POR 12 LIBRAS	3	UNIDAD	52151800	4
4	OLLAS EN ALUMINIO DE 25 LITROS CON TAPA	3	UNIDAD	48101800	4
5	OLLAS EN ALUMINIO DE 50 LITROS CON TAPA	3	UNIDAD	52151800	4
6	CUCHILOS DE COCINAR TRAMONTINA	3	UNIDAD	52152000	6
7	VASOS	3	UNIDAD	48101800	3.000
8	CUCHARAS DE COMEDOR	3	UNIDAD	52151700	3.000
9	CALDERO CON TAPA POR 24 LIBRAS	3	UNIDAD	48101800	5
10	CALDERO CON TAPA POR 30 LIBRAS	3	UNIDAD	48101800	5
11	TANQUES PLASTICOS PARA AGUA DE 70 LITROS	3	UNIDAD	52152000	8

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARGARITA ALMAZO PUSHAINA
Rectora

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL INTERNADO INDÍGENA MAPUAIN CORREGIMIENTO EL CARDÓN, COMUNIDAD MAPUAIN - MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA APROBACIÓN OFICIAL SEGÚN DECRETO No. 349 DEL 24 JUNIO DE 2025 NIT. 901.358.797 - 7 • DANE: 244847800159		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 2 de 1	
	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		

Uribe Guajira: julio 29 de 2026

EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PAGADOR) DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL INTERNADO INDÍGENA MAPUAIN.

CERTIFICA:

Que el producto o servicio anteriormente descrito se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones con vigencia al año 2026, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/L.

ORIGINAL FIRMADO

FUAD CASTELLAR MENDEZ
Pagador